



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-136938154- -APN-STAYD#JGM - Declaración de Interés Turístico "La Semana del Automóvil Argentina" (2025).

---

VISTO el Expediente N° EX-2024-136938154- -APN-STAYD#JGM, la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y la Resolución N° 101 de fecha 12 de agosto de 2024 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias se declaró de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país.

Que por la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, se establecieron las facultades del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, entre las cuales se encuentra la de entender en todo lo relativo a la aplicación de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

Que por el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios, se establecieron los objetivos de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR entre los cuales se encuentran el de "entender en las propuestas de declaración de 'Fiesta Nacional' y de interés turístico de aquellos eventos que, originados en condiciones naturales o acontecimientos económicos, culturales, deportivos o históricos, se convierten por su trascendencia en instrumentos de promoción turística nacional o internacional".

Que por la Resolución N° 101/24 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se delegaron en esta Secretaría, entre otras, la facultad de declarar de "Interés Turístico" aquellos eventos que, originados en condiciones naturales o acontecimientos económicos, culturales, deportivos o históricos, se convierten por su trascendencia en instrumentos de promoción turística nacional o internacional.

Que por las actuaciones citadas en el Visto, tramita la solicitud de Declaración de Interés Turístico

remitida por EDGE ENTERTAINMENT GROUP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71877167-2, respecto de “La Semana del Automóvil Argentina” (2025), la cual se llevará a cabo desde el 7 al 14 de septiembre del año 2025, en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que la Semana del Automóvil Argentino convocará a las principales marcas automotrices, industrias, representaciones internacionales, entidades gubernamentales y al portal de ventas más importantes de la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que dicho evento será una celebración ampliada de la cultura del motor, el deporte y el turismo, fortaleciéndose a través de DOS (2) componentes: Automotive Saving Week: un espacio comercial y mediático online diseñado para potenciar y promocionar las ventas y la postventa del sector, y United Motor Show: congregando a las marcas prestigiosas y atraerá a más de DOSCIENTOS MIL (200.000) asistentes.

Que se congregarán participaciones internacionales de los distintos países, lo que convertirá al evento, en un auténtico festival temático donde la industria automotriz, las naciones y la REPÚBLICA ARGENTINA, se convertirán en protagonistas.

Que la entonces Dirección Nacional de Desarrollo Promoción Turística, ha tomado la intervención de su competencia, considerando oportuno el reconocimiento al proyecto de mención, ya que contribuiría significativamente a la promoción turística dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA, aumentando la visibilidad y conocimiento de sus distintas regiones.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de Turismo, Ambiente y Deportes ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y sus modificatorias, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y la Resolución N° 101 de fecha 12 de agosto de 2024 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Turístico a “La Semana del Automóvil Argentina” (2025), la cual se llevará a cabo desde el 7 al 14 de septiembre del año 2025, en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- La medida dispuesta por el artículo anterior no implica erogación presupuestaria alguna para el ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

